

Guatemala, 31 de mayo de 2,017

Licenciado  
Edwing Antonio Pérez Corzo  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de mayo del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1500-F-2,017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 262-B - 2,017 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 00002.

Actividades Realizadas:

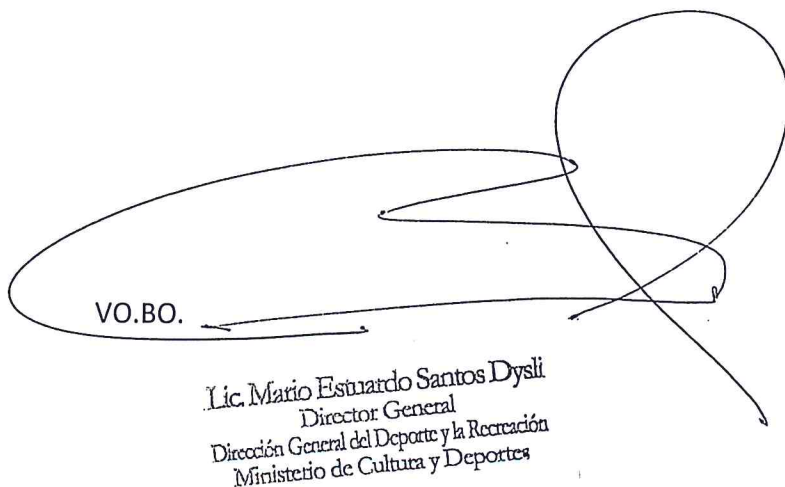
- a. Brindar apoyo y seguimiento en los temas administrativos relacionados a la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- b. Apoyar a las autoridades de la Dirección General del Deporte y la Recreación en todas las actividades relacionadas con el cumplimiento al mandato establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.
- c. Apoyar a las autoridades de la Dirección General del Deporte y la Recreación con los lineamiento que optimicen y mejoren la coordinación entre sus dependencias para el envío de información al sistema de gestión de la Unidad de Información para logra una actualización constante.
- d. Brindar Apoyo en el desarrollo de lineamientos que permitan generar un enlace entre la Unidad de Información Pública y la Dirección General del Deporte y la recreación en todos los temas relacionados con Información Pública.
- e. Otros relacionadas a los servicios que presta.

## Resultados Obtenidos

- a. La información pública de oficio es entregada en los primeros cinco días del mes.
- b. Cumplimiento del trámite correspondiente en cuanto al seguimiento de las gestiones en el sistema de transparencia Open Wolf.
- c. Atender y asistir a las reuniones designadas, relacionadas con Información Pública y temas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- d. Cumplimiento en un cien por ciento con la entrega de información pública de oficio, a la Unidad de Información Pública del Despacho Superior, de acuerdo a los artículos diez y once del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.
- e. Se apoyo en el seguimiento de los procesos de los eventos de cotización y licitación y compras Directas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- f. Asesorar en materia administrativa y técnica a la Dirección General del deporte y la Recreación.
- g. Se atendieron consultas internas de las diferentes Unidades de la Dirección General del Deporte y a Recreación, así como el seguimiento de los requerimientos de información de instituciones del ejecutivo.
- h. Atención y resolución en temas específicos que han sido requeridos por el Vice Despacho y Dirección General del Deporte y la Recreación.



Evelyn Dalila Duran Abrego



VO.BO.

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes